

ARTÍCULO 10, NUMERAL 15— DECRETO No. 57-2008 SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER DIRECCIÓN FINANCIERA Transferencias Otorgadas con Fondos Públicos

DICIEMBRE 2024

Elaborado por: Wendy Carolina Peralta Cacheo, Jefa del Departamento de Presupuesto.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Información de Oficio

PAGINA: 1 DE 1

FECHA: 02/01/2025 HORA: 9:32.39

REPORTE: R00815972.rpt

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15 Transferencias otorgadas con Fondos Públicos

Expresado en Quetzales

Enero a Diciembre

ENTIDAD INSTITUCIONAL= 11130016, Unidad Ejecutora=232

EJERCICIO:

2024

ENTIDA	D / Unidad Ejecutora *		
		DEVENGADO	PAGADO
	232-SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	116,832.59	116,832.59
00000553- Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana		116,832.59	116,832.59
Total	11130016-232-SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	116,832.59	116,832.59

NOTA: * Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

Este monto corresponden a la cuota anual que paga la Republica de Guatemala por ser estado miembro del Consejo de Ministras de la Mujer en Centro América.

Directora Financiera Seprem Secretaria Presidencial de la Mujer

lioda Wendy Carolina Peralta Cacheo Jefa de Presupuesto

Dirección Financiera

Secretaria Presidencial de la Mujer